

MUNICIPALIDAD DE QUILLON
SECRETARIA MUNICIPAL

ACTA DE CONCEJO ORDINARIA N°15/09

En Quillón a 20 días del mes de abril de 2009 y siendo las 16:00 hrs., se da inicio a la sesión ordinaria de Concejo Municipal, acordada por los Sres. Concejales.

CONCEJALES ASISTENTES

- ❖ Sr. Gabriel Navarrete Anabalón
- ❖ Sr. Alberto Gyhra Soto
- ❖ Sr. Raúl Fuentealba Puentes
- ❖ Sr. Carlos Iturra Valenzuela
- ❖ Sr. Marcelo Bustos Riquelme
- ❖ Sr. Jorge Muñoz Alvarez

Preside la sesión, el Sr. Alcalde, don Jaime Catalán Saldías, actúa como Ministro de Fe, el Sr. Secretario Municipal, don Mauricio Rojas Román.

Comprobada la existencia de quórum, se da a conocer la tabla a tratar:

- ❖ APROBACION ACTA SESION ANTERIOR
- ❖ CORRESPONDENCIA
- ❖ CUENTA DEL SR. PRESIDENTE
- ❖ ASUNTOS PENDIENTES
- ❖ ASUNTOS NUEVOS
- ❖ ASUNTOS VARIOS E INCIDENTES

APROBACION ACTAS N°14

El acta N°14 es aprobada con las siguientes observaciones:

Sr. Concejel Gyhra

Debe decir:

En relación a la plata que se gastaría para la adquisición de una motoniveladora, dice que antes de comprarla habría que tener claridad en cuanto se gastó en la actual motoniveladora, cuantas horas trabajó, en qué trabajó y cuanto combustible gastó, puesto que tengo documentos oficiales que ese vehiculo fiscal no tiene hoja de vida ni

ningún dato en su bitácora, por lo tanto nada ha sido registrado. Es imposible decidir algo si no se tienen datos.

Pag. N°12

Agregar: El Sr. Concejal Gyhra solicita que el tema del comodato de bomberos, se aborde en la próxima sesión.

Pag. N° 3

Agregar. El Sr. Concejal Gyhra solicita se explique la situación de la factura emitida por la el Complejo Turístico Bello Bosque, a nombre de doña Melissa Barriga, ex funcionaria municipal.

Pag. N°4

Cambiar: Sr. Alcalde de esta municipalidad asistió a un acto oficial no organizado por el Municipio, en relación a la apertura del año turístico 2008 en un complejo que al día de hoy no se ha hecho el cambio de uso de suelo, no tiene patente ni permiso de construcción y está ocupando un terreno de uso agrícola.

Pag. N°12

Agregar: El Sr. Concejal Gyhra que el responsable del paseo o capacitación de los funcionarios del CESFAM, fue el que firmó la autorización

Sr. Concejal Bustos

Pag. N°13

Agregar: El Sr. Concejal Bustos señala que la respuesta del Sr. SECPLAN, ante la factibilidad de alcantarillado para instalar los baños en la plaza, le parece antojadiza.

Sr. Concejal Fuentealba

Pag. N°11

Dice: También dice que existe un compromiso de La Araucana para financiar el estudio de costos que significarían estos dos proyectos.

Debe decir: También dice que existe un compromiso de La Araucana para financiar el estudio de costos e ingeniería, que significarían estos dos proyectos.

Sr. Concejal Muñoz

Pag. N°12

Agregar: El Sr. Concejal Muñoz, también hace referencia al comodato de terreno, para el Club de Canotaje.

CORRESPONDENCIA RECIBIDA:

-Carta de Sur América capacitación, ofreciendo seminario "Gestión de calidad de los Servicios Municipales, un Proyecto de la Ley para un Sistema de Acreditación Nacional", a realizarse en los meses de abril y mayo.

CORRESPONDENCIA DESPACHADA: NO HAY

CUENTA DEL PRESIDENTE

El Sr. Alcalde informa que de acuerdo al último informe de Contraloría, se indica que se procederá a incoar un sumario administrativo en el CESFAM, por parte de ese organismo.

De lo anterior manifiesta que está demás que se revisen los decretos alcaldicios, de acuerdo al tema.

En otro tema informa que entro en vigencia la Ley de Transparencia, por lo que destaca el trabajo de los funcionarios que estuvieron a misión de implementar la pagina WEB con la información señalada en la ley.

El Sr. Administrador Municipal, expone al Concejo y público asistente, la pagina WEB Municipal, con la información que señala el art. 7° de la Ley N°20.285 Sobre Transparencia de los Servicios Públicos, en relación a la transparencia activa.

El Sr. Alcalde indica al Concejo que el Municipio a cumplido a cabalidad con lo señalado en la ley.

El Sr. Alcalde manifiesta que está de acuerdo con la función de fiscalización que deben realizar los Concejales, no obstante como se ha solicitado revisar los decretos alcaldicios de años atrás, señala que es inoficioso si es que no se solicita decretos en específico, ya que desvía a los funcionarios de sus labores correspondientes. Lo anterior de acuerdo a la actitud del Sr. Concejal Gyhra, en la revisión de los decretos y mas aun tomándole fotos al

libro de registro de decretos, como también refiriéndose a los funcionarios en forma inadecuada.

También señala que la clase política, esta absolutamente desprestigiada por este tipo de actitudes.

También hace referencia a la situación del aborto retenido, en el cual se señalo por parte del Concejal Gyhra, el cual se indico que habría sido una negligencia por parte de los profesionales del CESFAM, siendo el diagnostico acertado por parte de estos profesionales.

De lo anterior estima que no es prudente hacer aseveraciones, sino se tiene todos los antecedentes al respecto.

En otro tema el Sr. Alcalde informa acerca de su participación en el seminario en la ciudad de Puerto varas, por efecto de la modificación a la Ley General de Educación, la cual contempla que la educación municipalizada, pase a ser administrada por corporaciones.

El Sr. Alcalde vuelve a manifestar su absoluta voluntad de trabajar armoniosamente con el Concejo.

En otro tema da respuesta a la información, solicitada por los Sres. Concejales Gyhra, Iturra y Bustos, con fecha 06 de abril de 2009. Lo anterior en relación al cobro de facturas por parte del Complejo Turístico Bello Bosque, por lo que procede a explicar la situación.

También manifiesta que si algún Concejal tiene alguna duda con apropiación indebida de recursos públicos, o algo similar solicita que se converse la situación.

En relación a una factura del Complejo Bello Bosque girada al DAEM, indica que este cobro fue realizado a través de un email, no utilizando los procedimientos correspondientes, para el ingreso de correspondencia al Municipio.

ASUNTOS PENDIENTES

ANALISIS DEL COMODATO OTORGADO A BOMBEROS

El Sr. Concejal Gyhra señala que el comodato tiene dos situaciones a rectificar:

1.- El Comodato debe ser otorgado para bienes municipales y no para espacio nacional de uso publico.

2.- También no se puede entregar comodato a una institución que en sus estatutos, no figure realizar actividades para lo cual se otorga el comodato, como es el caso actual de Bomberos.

El Sr. Alcalde señala que averiguara mas detalles al respecto, para que el tema sea abordado en la reunión del día 04 de mayo.

Agrega que se tiene proyectado construir la Costanera en ese sector, lo cual resolverá todos estos problemas en ese recinto.

El Sr. Concejal Gyhra señala que enviará al Sr. Secretario Municipal, un dictamen de Contraloría el cual hace referencia a lo señalado.

ACUERDO INICIATIVAS DE MEJORAMIENTO DE LA GESTION DAEM

El Sr. Director del DAEM hace referencia al informe entregado con anterioridad al Concejo, en el cual se indican los gastos efectuada por concepto de las iniciativas, de lo anterior se solicita la aprobación o rechazo por parte del Concejo, de este informe, debido a que es un requisito solicitado por la SECREDUC.

El Sr. Concejal Muñoz señala que esta pendiente el programa de prevención de drogas en el liceo, el cual se esta ejecutando actualmente.

El Sr. Director del DAEM explica el proceso de ejecución de las iniciativas.

El Sr. Concejal Navarrete consulta como se evalua el nivel de integración de cada escuela.

El Sr. Director del DAEM señala que es a través de un informe que emite cada colegio, de acuerdo al nivel de participación de los vecinos.

El Sr. Concejal Navarrete hace referencia a la decisión de no adquirir un bus, para el traslado de alumnos y contratar los servicios.

El Sr. Director del DAEM da a conocer los motivos, señalando que es mas rentable contrata los servicios a terceros.

El Sr. Concejal Iturra hace referencia a la licitación del servicio de transporte escolar.

El Sr. Director del DAEM informa acerca del proceso de licitación.

El Sr. Concejal Iturra hace referencia al derecho de ser informado por parte de los Sres. Concejales, en relación a las facturas que se emitieron al DAEM, por parte del Bello Bosque.

El Sr. Concejal Bustos pregunta las causas del mayor gasto de alimentación en el mes de diciembre de 2008.

El Sr. Director del DAEM, señala que se consigno el total de la alimentación del mes.

Se somete a votación la aprobación el informe de avance 2008 y las modificaciones presentadas al Fondo de Apoyo al Mejoramiento de la Gestión Municipal en Educación, año 2009.

Por acuerdo unánime de Concejo, se aprueba informe de avance 2008 y las modificaciones presentadas al Fondo de Apoyo al Mejoramiento de la Gestión Municipal en Educación, año 2009.

El Sr. Concejal Navarrete sugiere saber el estado de avance de cada proyecto.

ASUNTOS NUEVOS

EXPOSICION FICHA PROTECCION SOCIAL

El Sr. Alcalde señala que ante las dudas que se suscitan, por efecto de la aplicación de la ficha de protección social, es que se invito al Encargado Regional de este instrumento, para que exponga al Concejo.

La Srta. Jimena caro, Asistente Social de la DIDECO, presenta al expositor.

El Sr. Encargado Regional de la Ficha de Protección Social, expone al Concejo, la metodología de aplicación del instrumento.

El Sr. Concejal Navarrete hace referencia a la Ficha de Protección Social, señalando que el centralismo que sigue imponiendo criterios, que no se ajustan a la realidad, expresando su sentido de impotencia al respecto. Lo

anterior haciendo referencia a variados casos de disparidad de puntaje de la Ficha, con la realidad de algunos vecinos.

El Sr. Encargado Regional de la Ficha de Protección Social, invita al Sr. Concejal Navarrete a su oficina en Concepción, a informarse mas en detalle acerca del tema.

AUDIENCIA DE CONCEJO JJ. VV. PASO EL ROBLE-CHILLANCITO

El Sr. Tesorero de la JJ. VV. Expone los proyectos a desarrollar en el sector.

En relación a lo recientemente expuesto, el Sr. Alcalde señala que la idea es que cada Concejal pueda hacer el lobby correspondiente ante los Consejeros Regionales, para que estos proyectos se puedan hacer realidad.

El Sr. Navarrete hace referencia a la sede del sector, la cual puede ser ocupada tanto por el Club Deportivo como por la JJ VV.

ASUNTOS VARIOS E INCIDENTES

El Sr. Concejal Gyhra hace referencia a la situación del diagnostico del aborto retenido en el CESFAM, señalando que solo fue un cometario y no una denuncia.

También señala que las facturas del día del profesor emitidas al DAEM, por parte del Bello Bosque, la intención fue solo aclarar una situación a la cual se tenían algunas dudas al respecto.

En relación a los comentarios que se hicieron cuando se estaba revisando el libro de registro de decretos, fueron solo en un ánimo jocoso, sin mala intención. Nunca se imaginó que el funcionario que estaba en la sala iba a ir a acusarlo al Alcalde.

.

En relación a las fotos que se le tomaron al libro de registro de decretos, fue con el ánimo de no molestar en sacar fotocopias, mas aun que el Sr. Secretario Municipal amablemente se ofreció para ello. Las fotos son mas fáciles de guardar en el computador, tal como se hizo el comentario parece que fue tomado como un espionaje.

También hace referencia a la solicitud de reunión con los profesionales del CESFAM, por parte de la comisión de salud del Concejo, por lo que se solicita autorización al Alcalde para ello.

En otro tema consulta si hubieron amenazas al interior del Municipio, a un funcionario municipal, por parte de algún vecino.

También consulta por el futuro de la edificación de la escuela de Huenucheo.

También hace referencia a la visita a la casa de un vecino en la calle Ignacio Carrera Pinto que quedó en riesgo de desmoronarse después de realizar trabajos en la calle y veredas. La zona de la casa con más riesgo son las piezas donde viven dos niños muy discapacitados.

En otro tema felicita a los funcionarios que tuvieron la tarea de implementar la información de la ley de transparencia, en la página WEB del Municipio, ya que fue un trabajo profesional y bien hecho.

En relación a la información de la pagina WEB, aparece el Sr. Director del DAEM, como docente y no como docente directivo.

El Sr. Alcalde señala que está llano a trabajar mancomunadamente con los Concejales y le ofrece una audiencia al Sr. Concejal Gyhra, el que la había solicitado en Diciembre del año recién pasado, recién asumido el cargo de Concejal, audiencia que nunca le fue concedida.

El Sr. Concejal Gyhra señala que acepta la audiencia, ya que esta llano a trabajar por Quillón y más aun si se trabaja en contra de la corrupción, tendrá un aliado.

El Sr. Alcalde explica la situación de la remuneración del Director del DAEM, señalando que esta son valores de mercado.

En relación a las amenazas a un funcionario, indica que conversará con ambas partes la situación, ya que posiblemente lo ocurrido seria por un arrebató del vecino.

En relación a la estructura de la escuela de Huenucheo, se dejó una persona para que cuide en el lugar, no obstante se debe adoptar una determinación definitiva al respecto.

En el tema de la casa de un vecino a la que hizo referencia el Sr. Concejal Gyhra, se enviara a la DOM, para que evalúe la situación y se solucione el problema.

En otro tema señala que se dieron las instrucciones a la empresa que esta trabajando en el sector norte, para que subsane las observaciones.

El Sr. Concejal Iturra señala que por el hecho que se solicita información, no se trata de persecución a los funcionarios, sino solamente verificar que las cosas se hagan bien.

En otro tema hace referencia a la solicitud de carpeta de la construcción del Colegio Quillón a la DOM, lo cual causo un revuelo, ya que se le informó al dueño del colegio, que los Concejales estaban solicitando dicha carpeta.

De lo anterior, no se piense que hay bandos de Concejales, sino que el objetivo es trabajar en conjunto.

En otro tema consulta por la construcción de las veredas de Los Aromos.

El Sr. Alcalde señala que esta de acuerdo en lo ocurrido en la DOM, por lo que averiguara al respecto.

En relación a las veredas de Los Aromos, señala que ya se firmo el contrato para su construcción, como también se entrego el Gimnasio a la empresa que se adjudico la reparación.

En otro tema solicita a los Concejales Directores de COPELEC, para que esta empresa cambie los postes en la población Villa Los Andes.

El Sr. Concejal Muñoz felicita a los funcionarios que trabajaron en la implementación de la pagina WEB, por efecto de la Ley de Transparencia, agregando que la pagina de Quillón, esta muy bien construida en comparación con otras.

También hace referencia al comodato del terreno aldaño a la alguna, para el Club de canotaje.

También hace referencia a los proyectos de mejoramiento de las calles Cruz y Carrera, por lo que solicita que la SECPLAN informe al respecto.

En otro tema hace referencia al enlace como Concejal que tenia en el Concejo pasado, con la orquesta infantil de Quillón. Agregando que la orquesta fue invitada a una presentación en una comuna vecina.

De lo anterior consulta si seguirá siendo el enlace entre el Municipio y la orquesta infantil.

Por acuerdo unánime de Concejo, se aprueba al Sr. Concejal Muñoz, sea el enlace entre el Municipio y la Orquesta Infantil de Quillón.

El Sr. Concejal Muñoz solicita que el Sr. Director del DAEM, explique la situación de las facturas giradas al DAEM, por el Complejo Bello Bosque.

El Sr. Director del DAEM, señala que las facturas están pagadas en su totalidad; agrega que la suma de \$509.000, en cheques personales, se cobró y que eran por efecto de cancelar el servicio de una comida a los profesores, por la celebración del día del Profesor. Señala que en su oportunidad dio los cheques personales en garantía, en espera de saber a ciencia cierta, si se podrían cancelar los servicios a través del DAEM, lo cual por normativa no se puede y por tanto se solicito que los cheques fueran cobrados, mas aun que se tenia un compromiso con el Colegio de Profesores, en que ellos cancelarían la mitad de los costos de la comida y el DAEM la otra mitad.

El Sr. Concejal Gyhra agradece que se aclare la situación.

El Sr. Alcalde ante la situación aclarada, da por cerrado el debate en este tema.

El Sr. Concejal Bustos hace referencia a un monto determinado de recursos, que están en el presupuesto municipal a disposición de los Concejales, para financiar proyectos a la comunidad.

El Sr. Alcalde responde que se gestionaran a través de los FONDEVE.

También indica que de acuerdo a la modificación presupuestaria presentada, se elaborara un informe comparativo de costos de adquisición y mantención de una motoniveladora, versus la contratación de los servicios de este tipo de maquinaria. Agrega que de acuerdo a ello se adoptara la decisión de adquirirla o de contratar los servicios.

El Sr. Concejal Bustos hace referencia a una carta del Club Deportivo Unión Quillón, cuyo contenido solicita que se aborde en la próxima sesión.

También hace referencia a la transmisión de las sesiones del Concejo, por la radio municipal, en donde la semana pasada el locutor tuvo una intervención desatinada hacia el Concejo.

El Sr. Concejal Fuentealba indica que se debe retomar el tema de la circulación de las motos de agua, ya que en su oportunidad se señaló que la modificación de la ordenanza, estaba condicionada a abordar el tema nuevamente.

También consulta si se acogen las solicitudes de los Concejales, en relación a las inquietudes de la comunidad, lo anterior haciendo referencia a la solicitud de la motoniveladora para la reparación de la Avda. Alessandri.

También hace referencia a la solicitud de la JJ.VV, Las Totoras, en relaciona la construcción de una sede comunitaria.

También hace referencia a la carta enviada por el Club Deportivo Unión Quillón, por lo que sugiere que el tema sea abordado en profundidad.

Señala también que se constituyó la comisión de turismo del Concejo, en donde se abordaron temas, a sugerencia del Concejal Gyhra, tales como:

- Campeonato comunal de Emboque
- Campeonato nacional de acrobacias en motos de agua.
- Anteproyecto Rama de Remo.

También sugiere hacer un trabajo fuerte en difusión de las actividades de fomento turístico, en las demás provincias de la región.

Sugiere también presentar un proyecto para iluminar la plaza con Internet.

También señala que quedo nominado como presidente de la comisión de Turismo del Concejo, el Sr. Concejal Fuentealba.

Por ultimo el Sr. Concejal Fuentealba, solicita la autorización del Concejo, para asistir a un seminario de la Ley de Transparencia, a realizarse en Concepción los días 23 y 24 de abril del presente.

Por acuerdo unánime del Concejo, se aprueba la asistencia del Sr. Concejal Fuentealba, al seminario de la Ley de Transparencia.

En respuesta a lo señalado por el Sr. Concejal Fuentealba, el Sr. Alcalde manifiesta que seguirá manteniéndose neutral en relación a la autorización de la circulación de las motos de agua.

El Sr. Concejal Navarrete señala que hará una exposición al Concejo, relacionado con el tema.

El Sr. Alcalde indica que en la calle Alessandri, el problema para reparar la calle es el canal de regadío, por lo que se hace urgente contar con los proyectos de alcantarillado y pavimentación.

En relación a la solicitud de la JJVV Las Totoras, esta no tiene argumento, mas aun que se solicito en mala forma.

En relación a la carta del Club Deportivo Unión Quillón, señala que desconoce su contenido, no obstante también esta de acuerdo en abordar el tema.

También manifiesta que se alegra por la constitución de la comisión de turismo del Concejo, también por la organización del campeonato de emboque, en relación al campeonato de motos de agua, no se pronunciara al respecto.

En relación a la difusión de las actividades turísticas, señala que se ha realizado un buen trabajo.

En relación al proyecto de iluminar la plaza con Internet, se alegra que el Concejal Fuentealba, trabaje en ello.

El Sr. Concejal Navarrete sugiere que el tema de la circulación de las motos de agua en la laguna Avendaño, se aborde en la próxima sesión.

En otro tema señala que la sede de ANFA, se comenta que seria ocupada por la Unión Comunal de JJVV, por lo que sugiere que el Municipio vea la situación.

También hace referencia a la solicitud de aporte de la JJVV de Canchillas, para la limpieza del canal El Patahual, aporte que se esta solicitando para combustible.

El Sr. Alcalde señala que se hará el aporte, considerado en la modificación presupuestaria.

El Sr. Concejal Navarrete sugiere considerar una subvención de \$200.000 para cada club deportivo, independiente de lo ya considerado en presupuesta para ANFA.

También hace referencia a la carta del Club Unión Quillón, en relación al campeonato que organizó el Municipio, por lo que solicita un informe al respecto.

El Sr. Alcalde señala que en relación a la sede de ANFA, se estudiara el tema.

En relación a los aportes a los clubes deportivos, señala que se han realizado aportes, agregando que el Municipio se ha preocupado del fútbol en Quillón. Se estudiara el aporte a los clubes deportivos.

En otro tema señala que se debe definir a que club de deporte náutico, se le entregara el comodato del terreno en la laguna, agregando que en el proyecto de la costanera, esta contemplado un CENDYR Náutico.

El Sr. Alcalde también hace referencia al campeonato Copa Municipal, señalando que se cometió un error en no haber traspasado los fondos a ANFA, para que ellos hubiesen organizado en campeonato.

El Sr. Concejal Gyhra consulta si los Concejales de la comisión de salud del Concejo, podrán reunirse con los profesionales del CESFAM.

El Sr. Alcalde señala que por ordenamiento, ese tipo de reuniones son de carácter interno de la administración del Municipio, por lo que no autoriza la reunión.

El Sr. Concejal Gyhra manifiesta que no es inmiscuirse, sino informarse como se funciona, no obstante esta dispuesto a seguir trabajando.

El Sr. Concejal Muñoz informa que la capacitación al que fue autorizado por el Concejo, se suspendió.

RESUMEN DE ACUERDOS

Acuerdo N°40: Por acuerdo unánime de Concejo, se aprueba informe de avance 2008 y las modificaciones presentadas al Fondo de Apoyo al Mejoramiento de la Gestión Municipal en Educación, año 2009.

Acuerdo N°41: Por acuerdo unánime de Concejo, se aprueba al Sr. Concejal Muñoz, ser el enlace entre el Municipio y la Orquesta Infantil de Quillón.

Acuerdo N°42: Por acuerdo unánime del Concejo, se aprueba la asistencia del Sr. Concejal Fuentealba, al seminario de la Ley de Transparencia.

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 19:15 hrs.

**JAIME CATALAN SALDIAS
PRESIDENTE**

**MAURICIO ROJAS ROMAN
SECRETARIO MUNICIPAL
MISNITRO DE FE**

